El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 18 de Diciembre 1900. N.º 5.848

SECCION POLITICA

Después del juicio

De toda eternidad venía el Ser Supremo complaciéndose en sus soledades. ¿Cómo, cuándo, por qué surgió en el Espíritu infinito la idea de la creación? ¿Qué motivo pudo determinar que fuera un momento ese mundo que nunca antes fué y nunca después será? ¿A qué ese universo cuya vida, por más que se dilate en inmensidades de siglos, llenará apenas un instante fugitivo en la inmortalidad del eterno solitario del cielo?

¡Quién sabe! ¡Ello así lo cuentan! En un instante indivisible del infinito tiempo, la mente divina concibió el plan y la voluntad absoluta se determinó á ejecutarle. Entonces se realizó el gran milagro. De nada se hizo todo. A impulsos de la voz creadora surgieron el espacio, la materia, la fuerza, la forma. Los mundos llenaron la extensión vacía. La luz iluminó los ámbitos; el calor vivificó á los seres. La vida nació en el seno de lo inorgánico. Sopló Dios y apareció el alma.

***

Tiene el aislamiento sus inconvenientes, pero también sus ventajas. La creación fué para su autor motivo de grandes preocupaciones y cuidados. El hombre sobre todo le dió muchos disgustos. La primer pareja humana le salió desobediente. Eligió como suyo á un pueblo y le resultó díscolo, infiel, corrompido, idólatra. Envió á su propio hijo para redimir á los humanos del pecado y la redención alcanzó á muy pocos y los humanos siguieron pecando. Luego vinieron el progreso, las revoluciones, la ciencia, el descreimiento. La santa Iglesia de Dios sufrió muchas tribulaciones. Bien es verdad que, en compensación de tamaños sinsabores, los hombres dieron á su divino creador el espectáculo de tantas y tales tonterías, que más de una vez en el transcurso de los siglos la faz del Altísimo se desarrugó y de sus labios brotó la risa, sin ser parte la propia voluntad omnipotente á contenerla.

***

Aun no fué el de la impiedad el más triste de los espectáculos que el mundo ofreció á su autor. Dominando el «hosanna» de los sacerdotes, mezclando y confundido con el holocausto de los fieles, llegó á sus oídos el inmenso gemido que exhala la creación entera, el bárbaro clamor de la cruel batalla de la vida, el grito del dolor, la queja de la opresión, el sollozo del infortunio, el rugido de la desesperación y el estertor de la agonía. Oyó llantos, blasfemias, maldiciones, conjuros, ruegos, alaridos, ruido de cadenas y rechinar de dientes. El mal entero de lo creado, toda la abominación de la existencia, se alzó hasta su trono inmortal como una protesta y un lamento. ¡Cuántas, cuántas veces, en la larga duración de las edades, el artífice del universo, conmovido por el inmenso infortunio de los seres, contemplando la desdichada condición de sus criaturas, á fuer de sabio, á fuer de santo, á fuer de misericordioso, á fuer de justo, se habrá sin duda arrepentido de su obra!

***

Todo acaba en el mundo, el mundo inclusive. Apareció por fin la aurora del dia anunciado, del dia temido, del dia de la justicia, de la ira, de la expiación y del juicio. Todos los culpables de haber vivido comparecieron como reos en el valle de Josefat. El juez ocupó el estrado. Abrióse el juicio oral y público. Ofició el diablo de fiscal y el angel guardián de abogado. Uno á uno, todos los humanos fueron desfilando ante el temido tribunal. Largo, muy largo tiempo duraron los debates forenses. Mas, pronunciada al cabo la inapelable sentencia, diose al mundo por finiquitado, pasando á sus respectivas y perdurables moradas los santos y los réprobos.

***

Una vez ultimada la liquidación definitiva de la vida, plugo á Dios contemplar el resultado. Y he aquí lo que vió: Allá arriba, en inconmensurables alturas, un puñado de justos gozaba la beatitud, un tanto monótona, de la paz y bienaventuranza eternas. Allá abajo, en el insondable abismo, la inmensa, la prodigiosa muchedumbre de los condenados se retorcía desesperada entre tormentos sin nombre que nunca deben acabar. Y entre el cielo y el infierno, el universo, vuelto al caos, aparecía informe, monstruoso, oscuro, frío, desolado, como un enorme cementerio de mundos muertos.

De nuevo resonó entonces por las huecas concavidades del vacío la voz augusta á cuyo mágico conjuro la creación un dia saliera de la nada, y aquella voz decía:

—Pues, señor, bien pensado, la verdad es que he hecho un pan como unas hostias.

ALFREDO CALDERÓN.

(«La Tribuna Nacional»)

En pleno absolutismo

De las tendencias absolutistas y reaccionarias del actual gabinete y del gabinete que presidiera el hombre de la selección, eran pocos los que dudaban, pero para convencimiento de esos pocos no les vendrá mal la doctrina constitucional sentada por el jefe de la moderna conservaduría. En España el rey lo es todo; los ciudadanos somos unos esclavos, destinados al sacrificio para el bien del monarca. De los actos reales no debe darse cuenta más que á las Córtes, pero no á priori, sino á posteriori, esto es, cuando el hecho está consumado. ¿Qué razón habría para que el Parlamento continuara funcionando? Volveríamos á los dichosos tiempos de los Felipes y de los Cárlos, de aquellos tiempos en que España empezó el camino de la decadencia y de la postracón y cuyas últimas consecuencias han sido las guerras coloniales y la invasión de la teocracia conventual.

Quien sienta un poco de amor á la dignidad humana no puede comulgar en tales doctrinas. No en vano ha batallado la nación casi todo el siglo para arrancar de las manos reales el poder de hacer y deshacer á su capricho. En tanto los demás pueblos van diluyendo en el espíritu nacional la soberanía, nosotros, siguiendo inverso camino, iremos concentrándola en manos de una sola persona. No pueden hablarnos de progreso moral é intelectual, no pueden hablarnos de libertad los conservadores de Silvela.

No hemos olvidado de cuanto hace relación á doctrina siciológica y política. Los partidos monárquicos batallaban en anteriores épocas para llevar la soberanía real á la calle, para que cada ciudadano fuera partícipe de la soberanía, pero hoy, la doctrina absolutista se recibe sin protesta, sin agitación, y esto, revela un estado morboso así en los hombres de inteligencia como en las multitudes.

España tiene el derecho de indicar á la realeza cuanto interesa al bien comunal, exigirle sacrificios como padre ó pastor; en manera alguna debe reconocer en el monarca el derecho de sacrificar el bien de la nación á su bien personal. El mismo partido carlista rechaza la teoría absolutista del Sr. Silvela. A este extremo hemos venido á parar. Han pasado largos años de luchas fratricidas, y los vencidos, los que han mordido el polvo de la derrota, se levantan victoriosos, no en las montañas vascas, y en las montañas del Maestrazgo y Cataluña, sino en Madrid, en la población que debiera ser centro de la inteligencia y baluarte de la libertad y del Progreso.

F. LL.

(«Unión Republicana».)

***

La Denuncia de «El País»

«El País», en letras muy gordas pone al frente del número los siguientes títulos, que sirven de epígrafes á á otos tantos artículos: «La trinchera carlista» (alude al Gobierno) «Nuestra denuncia», «El director de «El País» preso».

Dice «El País» que se alegra con toda el alma del atropello que se cometió en el «Heraldo» por actos de violencia de los de abajo y exceso de celo del ministro. Se tomó por fin ayer en sério en el Parlamento la causa de la libertad de la prensa. Para que ciertas cosas lleguen á tener importancia es necesario que ocurran en determinados círculos madrileños. Se denuncia caprichosamente á periódicos de provincias, y aún del mismo Madrid, «El País», sin ir mas lejos, y la prensa en general se limita á poner el consabido: «Lamentamos el percance». Pero les pasa algo á «El Imparcial» ó al «Heraldo» y entonces se perciben que las Empresas periodísticas, tan sagradas como las demás, viven de milagro, y que es un mito la libertad de imprenta. No hay nada de las conquistas de la Revolución de Setiembre, no hay libertad; hay solo tolerancia. Castelar, fué un soñador, un poeta, decía que teníamos la tribuna más libre de Europa y que nuestro país había conquistado de un modo perdurable la libertad de conciencia. Esto eran visiones de poeta que soñaba despierto.

Nosotros—sigue diciendo «El País» —nos alegramos ayer al ver la Cámara caldeada por la pasión de la libertad. Mucho ha costado que una Cámara de escépticos se apasionara por algo grande. La torpeza del ministro y la elocuencia de Blasco Ibañez hicieron el milagro. «El País» desea que siga esta reacción de la Cámara á favor de la libertad aunque se haya de perder el badajo de la campanilla presidencial de Villaverde.

«El Liberal» y «El Imparcial»

«El Liberal» publica un artículo titulado «Al fin». Dice que más de una hora duró ayer la tremenda borrasca que arreció en el Congreso contra el ministro de la Gobernación y demás necs del Gabinete y los que los sostienen desde las gradas de la mayoría. La voz elocuente del señor Blasco Ibañez dió lugar al hecho de despertar nuevamente las energías liberales.

Titula «El Imparcial» su artículo «Defensa desdichada». Esta es la calificación que le merece la actitud del Gobierno en la Cámara con motivo del debate de ayer. Dice que la denuncia fué arbitraria y que la opinión no consiente ya ciertos abusos contra la prensa.

SECCION DE NOTICIAS

La cuestión china

Como era de esperar, ha vuelto ha enredarse lo de las negociaciones de la paz chino-internacional por no estar Inglaterra todavía de acuerdo con las proposiciones que se han de presentar á los delegados chinos, cuyas credenciales para negociar están ahora ya conformes.

Respecto á noticias, es la más importante la que se refiere á la llegada á Pekín, desde que empezaron en China los trastornos políticos, del primer tren procedente de Tien Tsin y también la de que puede darse como cosa muy probable que el Emperador de la China regrese á Pekín, retirándose la Emperatriz viuda Regente con una parte de la corte á Cheofú.

Ha producido bastante sensación en Berlín y en París el telegrama que desde Pekín manda el corresponsal del periódico berlinés «El Local Anzeiger», diciendo que durante algún tiempo han estado ocupados algunos oficiales alemanes y franceses en el Observatorio de la capital china robando los diez instrumentos astronómicos de fama universal.

Cinco de dichos instrumentos que el citado corresponsal califica de «altamente interesantes despojos», debían, á consecuencia de un arreglo franco-alemán, llegar á Berlín, y á París los otros cinco.

Observóse sin embargo el jueves próximo pasado que cumpliendo las instrucciones del Gabinete de París, abandonaron de repente los franceses el robo, pero que á pesar de esto continúan los oficiales alemanes bajo la dirección del primer teniente Guen del del cuerpo de Ingenieros.

La guerra anglo-boer

Háblase mucho en Londres de que entre las fuerzas del general inglés Knox y las del caudillo boer Dewet se está librando hace dos ó tres días un combate cuyos resultados se desconocen aún.

Se ha recibido también en Londres un despacho del generalísimo Kitchener, diciendo que todos los soldados ingleses hechos prisioneros en Dewekdorp fueron puestos en libertad por orden del general Dewet y se hallan ahora sanos y salvos en Bethulié.

Sábese también en Inglaterra que el jefe Delarey ha aparecido con una fuerza de 500 hombres montados y cinco cañones de tiro rápido por la parte Este de Rustemburg.

A las declaraciones hechas á los periodistas de Marsella por el comandante Guillermo Meyerberch, secretario particular que fué del Presidente Steijn del Orange, y que, como decíamos, ayer, acaba de llegar del Africa del Sur, añadimos otra expresada en estos términos:

»Las atrocidades cometidas por los soldados ingleses, las violencias y atropellos cometidos con las mujeres boers, han exasperado en el Africa del Sur el sentimiento de todos los burguers.

»Las infamias cometidas por la soldadesca inglesa son inconcebibles. Yo he tenido á la cabeza de mi destacamento que reprimir personalmente y sin compasión ciertos actos repugnantes de que fuí testigo. En julio pasado, cerca de la granja de Corduá, tuve que castigar sin piedad á los ingleses, que atropellaban bárbaramente á nuestras mujeres».

El presidente Kruger ¡es madrileño!

Dice «La Revista Hispano-Americana» de San Francisco de California en su número de noviembre último, y lo copian casi todos los periódicos del mundo, lo siguiente:

«Al fin se ha explicado el misterio y disipádose las dudas, pues queda suficientemente demostrado que Kruger, el invencible Kruger que es en estos momentos la admiración del mundo entero, es español, y «aindamais», madrileño.

»Kruger nació en la coronada villa del oso y del madroño el día 14 de julio de 1823.

»No fué bautizado, porque su padre Leopoldo E. Kruger, alemán de nacionalidad y afiliado á la Iglesia presbiteriana, se opuso á ello, á pesar de las protestas de su esposa María Agustina Iturarte y Durán, que era española, muy devotísima y famosa por su espléndida belleza.

»Don Leopoldo E. Kruger, padre del célebre presidente del Transvaal, se había casado en Madrid, viviendo en aquella villa hasta el año 1829.

»En aquella fecha presentó la dimisión de su empleo de alabardero que desempeñaba, para irse á establecer en el Africa del Sur, en donde murió algunos años después.

»Estas notas biográficas, rigurosamente históricas, son extraídas de «Mis Memorias», folleto escrito por el coronel Emilio Kruger, hermano del presidente del Trasvaal, que murió combatiendo contra Francia, en la funesta guerra franco-prusiana de 1870».

Un resucitado

Autorizado debidamente por el gobierno inglés, ha resuelto el Kadive de Egipto el día del aniversario de su ascención al trono, perdonar al anciano Arabi Pachá, permitiéndole al mismo tiempo que regrese á Egipto.

Arabi Pachá, que se halla actualmente desterrado en Ceilán, y del cual no ha oido hablar durante muchos años, es el héroe casi legendario de las libertades egipcias. El fué quien en 1881 organizó la revolución en el Cairo con el propósito de sacudir el yugo otomano. El fué quien en aquella fecha á la cabeza de 4.000 hombres rodeó el palacio kedivial, apoderóse del gobierno y acabó con la dominación turca, haciéndose dueño absoluto de los destinos del país que conservó algún tiempo, hasta que Inglaterra y Francia le exijieron la dimisión, bombardeando Alejandría y batiéndole el ejército inglés mandado por lord Wolseley en 1882.

Prisionero Arabi Pachá de los ingleses, fué condenado á muerto, conmutándosele luego la pena por la de destierro perpetuo en Ceilán.

Con Arabi Pachá cayó el último defensor de las libertades egipcias.

Marinas de guerra extranjeras

En los arsenales militares de Pole y Trieste se van á poner en breve las quillas de dos acorazados de combate destinados á la marina austro húngara de guerra.

Tendrán cada uno de aquellos acorazados un desplazamiento de 8.340 toneladas y se les concederá hasta su bautizo con las sencillas denominaciones de «segundo» y tercero», pues el «primero» se ofrece á otro gran acorazado de 10.000 toneladas, destinado á reemplazar al viejo navío blindado «Laudón».

El Gobierno alemán se propone gastar en 1901 697.080 libras esterlinas en los dos acorazados de combate designados por ahora con las letras «H» y «I» con el gran crucero «Rey Guillermo» y con otros tres cruceros más pequeños, conocidos actualmente por las letras «G», «H» y «I» y con una pequeña división de torpederos.

También se gastará el Gobierno alemán el año que viene 222.000 libras esterlinas en el arreglo de los buques del tipo «Siegfried» que tiene su marina militar.

Los gastos que en 1901 intenta hacer Rusia en su marina de guerra están calculados en 14.565.626 libras esterlinas, aun cuando el presupuesto ordinario anual no pasa en aquel imperio de 9.600.000 libras esterlinas.

El aumento de la armada significará un gasto de 2.560.000 libras, mientras que en las mejoras del puerto de Vladivostock se emplearán 320.000 y 480.000 en las reformas del puerto de Port Arthur.

Respecto á la Marina francesa, anteayer fué botado al agua en Rochefort el «destroyer» «Pertuisane», mientras que el día 20 de corriente se hará lo propio en aquel mismo arsenal con otro «destroyer» que llamará «Escopette.»

El ministro de Marina francesa ha hecho también con una casa particular el ajuste para la construcción de otros dos «destroyers» cuyos nombres serán «Harpón» y «Fronde».

El coste solo en cascos y maquinaria de los buques que se construyen actualmente con destino á la marina militar de los Estados Unidos es de 6.740.000 dollars.

MAHON

La Liga Marítima

No dijimos ayer una palabra de la reunión que tuvo lugar el domingo en las Casas Consistoriales á invitación del Sr. Comandante de Marina de esta isla, con el objeto de constituir en esta ciudad «La Liga marítima española», por la sencillísima razón de no haber sido invitados para asistir á aquella.

Nuestro estimado colega «El Bien Público» da en su número de anoche, relación detallada de lo ocurrido en dicha reunión, en un escrito que, por sus formas, parece tener un origen oficioso. Sin embargo, en un punto no ha sido del todo exacto en su relación «El Bien Público»: no fueron todos los once señores que nombra propuestos por la Comisión nominadora para formar parte de la Junta local de «La Liga Marítima»; la Comisión nominadora propuso solo á los nueve primeros, y, estos luego, á escitación de varios de los concurrentes, ampliaron la Junta añadiendo dos vocales más.

Dice el diario citado que en vista de que en la Junta nombrada á propuesta de la Comisión nominadora, no tienen la debida representación las clases más directamente interesadas en las industrias de mar, el Sr. Comandante de Marina trata de convocar una nueva reunión con el objeto de ampliar dicha Junta, y dar, por este medio, entrada en la misma á las clases postergadas que debieran figurar en primer término y que forman en las demás localidades el nervio de las juntas. «El Bien Público» celebra el propósito del Sr. Comandante de Marina por creer que la Junta, tal como se halla hoy constituida, no responde á los fines que se han propuesto los creadores de la asociación y lamenta que la comisión nominadora se olvidara y dejara excluidas las clases siguientes: navieros de buques de vela y de vapor, pilotos, fomentadores de la pesca, consignatarios de buques, maquinistas, comerciantes, agentes de aduanas y representantes de los que se dedican al tráfico interior de nuestro puerto, añadiendo que de todas estas clases solo la persona del director naviero de «La Marítima» tuviera entrada en la Junta.

En verdad, mucho nos ha sorprendido la lectura del escrito de nuestro colega. Grande debe ser el desagrado que el señor Comandante de marina habrá sentido con el resultado que tuvo la reunión por él convocada, cuando se propone convocar una segunda reunión con el objeto de suplir las faltas de la Comisión nominadora; pero, siendo así que á los nueve individuos designados por dicha Comisión, no hubo el menor inconveniente en añadir dos á propuesta de varios de los señores concurrentes, creemos que sin dificultad alguna, y sin necesidad de convocar de nuevo al gran número de señores que concurrieron á la primera reunión, se hubiera podido ampliar la Junta, con todas las personas que se hubiese deseado, en representación de navieros, pilotos, pescadores, consignatarios, maquinistas, comerciantes, agentes de aduanas y traficantes del interior de nuestro puerto.

Por lo visto, de la reunión salió un pan como unas hostias, á juicio de nuestro estimado colega. En el segundo acto que se prepara sin duda saldrá mejor.

Sabemos que el señor Delegado del

Gobierno, D. Francisco de Cevallos, no ha puesto el menor inconveniente á que se celebren durante las próximas fiestas, como es costumbre, las rifas de juguetes, pavos, dulces y otras bagatelas, y así lo ha hecho saber á cuantos se han presentado en su despacho á pedirle la autorización para poder efectuarlo. Unicamente les ha advertido, que las citadas rifas han de circunscribirse, para llevarlas á efecto, en las plazas de la Pescadería y del Carmen, eliminándose de ellas todo lo que sea juego de interés, que en lugar de entretenimiento degenere en vicio ú otra cosa peor, y que por lo tanto, las ruedas ó lebrillos que contengan los colores, blanco, verde y negro, serán excluidas de aquel sitio, para lo cual ha dado órdenes terminantes á sus subordinados, á fin de que se cumpla cuanto sobre el particular llevamos dicho.

Conformes en todo.



Esta tarde ha tomado posesión de la escuela de niñas de Llumesanas la maestra nombrada D.ª Francisca Pons Clar.

Una res que era conducida ayer desde el campo para ser sacrificada en el matadero, la cual iba sin la correspondiente trava faltando á lo mandado, arremetió contra una mujer que encontró á su paso, la que tuvo que meterse en el torrente *des gorn* para librarse del cornúpeto, y aun así y todo, si no es por una pareja de la guardia civil que acertó á pasar por aquel sitio y que contribuyó á desviar al animal, tal vez no le hubiera valido á la mujer el meterse en aquel charco.

Posteriormente á esto, la citada res causó deterioros en una de las pilastras del paseo de la Alameda, donde el conductor la habia atado y que aquella arrancó de cuajo.

Por todo lo cual, enterado de ello el Teniente de alcalde señor Barceló, ha impuesto cinco pesetas de multa al conductor de la res, ordenándole al mismo tiempo que proceda á recomponer por su cuenta, los desperfectos causados en el paseo de la Alameda.

Teatro Principal

El próximo jueves, además del programa anunciado, entre la comedia «Odette» y el juguete «Los corridos» se dará una magnífica audición de fonógrafo, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª Jota del Certamen Nacional.
2.ª Aria de contralto de La Favorita.
3.ª Malagueñas.
4.ª Serenata de Faust.
5.ª Sevillana.
6.ª Aria de tenor de Lucrecia.
7.ª Aria de barítono de La Tempestad.

Casino El Consey

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que el miércoles 19 del corriente á las 9 de la noche se procederá al sorteo de localidades entre los abonados para las funciones de la presente temporada.

LA JUNTA.

* * *

Gran concierto para esta noche por el cuarteto «Lo Rat Penat.»

Primera parte.—Pasodoble.—Cavallería Rusticana.—otra de idem.

Segunda parte.—Gabota de la Marcha de Cádiz.—Fantasía de Pagliacchi.—Las barquilleras.

Tercera parte.—Coro de Repatriados.—Fantasía de Marina.—Jota Valenciana Murciana y Aragonesa.

Empezando á las nueve.

Mañana miércoles 19 de los corrientes, el cuarteto valenciano *Lo Pat Penat* dará un nuevo concierto en el salón del casino Nuevo Centro de 9 á 11 y media de la noche, ejecutando un programa escogido y completamente variado.

La Liga Marítima

(CONCLUSIÓN)

Japón, nación jóven y á la que apenas si le apunta el bozo, destina más de 16 millones de francos en proteger su marina mercante. En Nagaski, solamente la industria de las construcciones navales ocupa 2.500 obreros, y los astilleros de este puerto botarán en breve plazo el «Arra-Maru» trasatlántico de 6130 toneladas del mismo tipo que el «Hitachi-Maru», botado por los mismos astilleros el año último. El nuevo buque se construirá en trece meses, mientras que el anterior permaneció diez y ocho meses en construcción. El movimiento comercial del puerto de Nagaski se ha elevado: era de 22 millones en 1893 y ascendió en 1898, en cinco años tan sólo, á 68 millones.

Rubor nos causa tener que escribir esto, y vergüenza nos daria si entráramos en comparación con lo que hacen todos los gobiernos que administran el desgraciado país español; cansado, lastidiado y aburrido de ver que sus hombres de más prestigio y talento se entretienen en disputas bizantinas y se olvidan de cumplir las promesas que á este mismo pueblo hicieron antes de encumbrarse y hacerse ricos y poderosos.

¡Estudiar! ¿Para qué? Pues no sabemos todos que la industria, la agricultura, el comercio y la marina mercante son los elementos que sostienen el ejército, la marina de guerra el clero y los empleados?

¿Porqué se proteje tanto á estos últimos adornos de la sociedad, y se desprecia y se olvida á los que sin ellos no podrían subsistir.

Si siguen estudiando los galenos administradores de la patria, el dia menos pensado se les queda el enfermo entre sus manos; muerto.

Aplíquese el remedio pronto en recetar, sin consultas ni comisiones, las primas á que hacemos referencia, y el enfermo ó el país se salvará.

Una industria tenemos en Baleares que sostiene á miles de miles de familias, y es la del calzado. El dia que á los Estados Unidos no les dé la gana de cumplir el convenio de París, recibe un golpe mortal tan importante industria. ¿Hemos de conseguirlo?

Otra industria; la construcción de vapores. ¿No ha demostrado D. Juan Maneu que es capaz de construir calderas y máquinas con tanta perfección como los extranjeros? ¿Porqué no protegerle para que construya un trasatlántico?

Y de esta manera podríamos seguir enumerando los inmensos beneficios que este país reportaría con un sistema de protección bien estendido: sistema que no pedimos exclusivamente para los baleares sino para todos los españoles; sistema, en una palabra que no se funda en privilegios ni en monopolios, y si únicamente en la protección al trabajo, á la inteligencia y al derecho que todos tenemos á una vida lo más feliz y cómoda posibles, llena de los horrores de la miseria para unos mientras otros se ahogan en la abundancia y en las riquezas, en la gandulería ó en el spleen, engendrando por estos motivos el descontento entre ciertas clases sociales, que apelan á las bombas de dinamita para hacerse oir de nuestros sordos gobernantes.

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y de la Junta del Censo de la Población.

Hago saber: Que por los agentes auxiliares de esta Junta Municipal se va á proceder á entregar casa por casa á todos los vecinos de este término la Cédula declaratoria en donde cada cabeza de familia ha de inscribirse en unión de todos los individuos que viven en su compañía ó pernocten con él la noche del 31 de Diciembre, á fin de formar el censo de la población dispuesto por el real Decreto de 6 de Julio último.

Creo de mi deber hacer presente al vecindario la extraordinaria importancia de las operaciones cuyos preliminares han comenzado.

Los censos de población se consideran por las naciones más adelantadas como el principal documento de toda buena administración para la mejora de los servicios públicos y el fomento de su riqueza y bienestar.

Obligación ineludible que la ley impone y que la Junta está precisada á exigir, tienen todos los vecinos cabezas de familia de este término de recibir sus cédulas, escribirlas si saben hacerlo bien, con los nombres de todas las personas que habiten en su compañía y firmar al menos, autorizando la inscripción que hagan los Ayuntamientos si están imposibilitados de escribirlas ellos; y si no saben escribir, llenarán dichas cédulas los agentes, pero los interesados están obligados á declarar con entera verdad las noticias que se de ben consignar en dichas hojas.

Abrigo la esperanza de que ningún vecino dejará de cumplir voluntariamente este deber y que no me veré obligado á castigar ni una omisión, ni una alteración maliciosa puesto que no se trata de causarles molestias ni perjuicios.

Para facilitar la operación censal y poderla realizar con la mayor exactitud y acierto se pondrá de manifiesto á cuantos lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento, la Instrucción aprobada por el Gobierno de S. M.; y además todos los agentes y dependientes de mi autoridad resolverán las dudas que se ofrezcan á los vecinos para llenar debidamente las cédulas ó las deligenciarán en el caso de que los interesados no sepan escribir.

Mahón 18 Diciembre 1900.—Guillermo Pons Alzina.

* * *

Junta de los Cementerios
de Mahón

Teniendo que ser trasladados á otro departamento del Cementerio Católico los cadáveres que se hallan inhumados en los nichos del departamento n°. 2 del antiguo recinto, para poder efectuar las obras de ensanche del departamento novísimo, se hace presente á los propietarios de los nichos del citado departamento n.° 2 para que dentro el término de ocho dias presenten los títulos correspondientes al Rvdo. Sr. capellan del Establecimiento con el fin de poner en los mismos las debidas notas de traslado.

Mahón 18 Diciembre 1900.—El Presidente—A. J. Fornaris.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 18

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot con 20 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 10'45 m.

El Ministro de la guerra ha declarado que no consentirá que se hagan modificaciones esenciales á sus reformas.

Telegrafían del Transvaal que unos setecientos boers han franqueado la frontera de la Colonia del Cabo.

Rusia ha enviado nuevos refuerzos á China.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 17 Diciembre 4 t.

4 % interior . . .	71'15
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p% .	79'85
Id. 5 por 100 .	91'25
Cubas 1886. . .	84 90
— 1890. . .	70'75
Banco España . .	513'00
Tabacalera. . .	398 50
París á la vista	34'00 á 33'85
Lóndres id.	33'60 á 33'58

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima. . .	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 5 Diciembre 1900.

PLATO DE POSTRE

Entre dos amigos, uno de ellos recien casado:

—¿Cómo no me has dado parte de tu casamiento?

—Porque en esta materia no tengo que dar nada á nadie. Lo quiero todo para mí.

* * *

En un restaurant:

—¡Mozo! ¿Cómo se llama ese vino?

—¿Porque lo pregunta V.?

—Porque como está bautizado debe tener algún nombre.

* * *

CANTARES

Cuando estaba en la agonía
un beso le dí en los labios,
abrió los ojos, miróme,
sonrió y volvió á cerrarlos.

Sonrió y volvió á cerrarlos
para nunca más abrirlos...
¡Quién sabe entonces, Dios mio,
lo que *ella* decirme quiso!

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 Diciembre quedan incursos en el recargo del primer grado de apremio sobre sus respectivas cuotas, ó sea el 5 p.%, todos los contribuyentes por Territorial é Industrial que dejaron de satisfacer sus recibos dentro los plazos de la recaudación voluntaria, segun previenen los artículos 36 y 52 de la novísima instrucción de recaudadores del 26 de Abril de 1900.

Todos los contribuyentes por Industrial que dejen de satisfacer su cuota y el mencionado recargo, dentro de los tres dias á contar desde la fecha se considerará segun el artículo 57 y siguientes de la citada instrucción, que renuncian á continuar en el ejercicio de su industria, profesión, arte ú oficio.

Lo que comunico en cumplimiento del párrafo 2.º del citado artículo 52.

Despacho de 8 á 2 de la tarde los dias 21, 22 y 23 en la calle de la Infanta 12.

Mahón 17 de Diciembre de 1900.—El Recaudador, auxiliar, Benito Aguiló.

La Marítima

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Hallándose vacante el cargo de Mayordomo en todos los vapores de esta Compañía, queda abierto desde esta fecha un concurso en la Dirección, Infanta 24, que terminará el dia 20 del actual á las 12 de la mañana, durante el cual se admitirán proposiciones por escrito para el referido cargo ya sea para todas las líneas en general, ó para cada una de ellas en particular.

Mahón 7 Diciembre 1900.—Por La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 19 Miércoles

San Nemesio y Santa Fausta.

Sale el Sol á las 7'16 —Pónese á las 4'39.

Luna: Sale 4'51 m.—Pónese 2'41 t.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.